



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0048679/2017.

Córdoba, 3 de octubre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Copiapó (Chile), por el lapso 17 al 21 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al XVII Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales (CONAMED/SAM 2017);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. POZO LÓPEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Profesora Adjunta DE, legajo 39423), se traslade en comisión a la ciudad de Copiapó (Chile), por el lapso 17 al 21 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 564/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF